



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONTINUACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA MIÉRCOLES 09 DE MARZO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MGT. GERARDO ARENAS MONGE.

En sesión virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo ZOOM, siendo las 09:00 a.m horas del día Miércoles 09 de Marzo del año 2022, el señor Presidente del Consejo Regional Mgt. Gerardo Arenas Monge, hace el primer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para iniciar con la continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria 2022.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy buenos días señor Presidente, muy buenos días señores Consejeros Regionales, hacemos el llamado de lista a esta continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria, programada para el día de hoy Miércoles 09 de Marzo del año 2022, al llamado por favor:

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, ARENAS MONGE GERARDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, PACURI FLORES FELIPE.-	Dispensa
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Presente

Presidente se encuentran en estos momentos 17 Consejeros Regionales presentes, existen el quórum reglamentario de ley, para que su Presidencia de por instalado e iniciar esta magna sesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Secretario, habiendo el quórum reglamentario instalamos esta continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria de hoy 09 de marzo del 2022, si hubiera alguna dispensa ponga usted señor Secretario al conocimiento del Pleno.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- No Presidente no existe ninguna dispensa presentada para el día de hoy.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente muy buenos días, buenas tardes perdón

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Solicito señor Secretario una vez más reitere el llamado de asistencia.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.- Presente
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.- Presente
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.- Presente
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.- Presente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor Secretario, no habiendo dispensas pasamos al desarrollo de nuestra agenda de usted lectura a la convocatoria correspondiente para el día de hoy 09 de marzo.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente, están convocados para el día de hoy los representantes del Gobierno Regional del Cusco ante los directorios de, la EPS SEDACUSCO, la Sociedad de Beneficencia de Cusco y del Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales de Cusco COSITUC, se ha hecho Presidente la comunicación de vida con la antelación, de igual forma también han remitido a dichos representantes sus informes correspondientes, entonces continua señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien está presente el Ing. César Paniagua Chacón, miembro del Directorio EPS SEDACUSCO Sociedad Anónima.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Está en la plataforma Presidente, se encuentra ya en la plataforma, Ing. Paniagua por favor podría activar su micrófono.

ING. CESAR PANIAGUA CHACÓN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDACUSCO.- Muy buenas tardes Consejero Delegado a través por intermedio suyo un saludo especial a todos los Consejeros del Gobierno Regional del Cusco, señores presentes, funcionarios, Secretario Técnico todos los presentes.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Buenas tardes bienvenido al Consejo Regional y a esta sesión, puede usted iniciar la exposición de la información que nos ha traído.

ING. CESAR PANIAGUA CHACÓN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDACUSCO.- Muchas gracias, bien para comenzar quería poner hincapié, quien habla tiene el alto honor de representarlos al Gobierno Regional a través de Acuerdo del Consejo Regional, en una terna que fue propuesta en el mes de febrero del 2021, tiene un proceso toda esta selección a través del Ministerio de Vivienda en una plataforma en donde el 29 de septiembre de 2021, después de 08 meses de proceso en una evaluación cumpliendo los requisitos que exige la ley el Decreto 1280, fui designado como representante titular quien habla es Cesar Paniagua Chacón y suplente el Ing. Luis Aragón Graneros, voy a compartir la pantalla, bien entonces con esa aclaración señores Consejeros...

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuánto tiempo requiere para poder exponer

ING. CESAR PANIAGUA CHACÓN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDACUSCO.- 10 minutos está bien.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien 10 minutos adelante.



ING. CESAR PANIAGUA CHACÓN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDACUSCO.- De acuerdo gracias señor Presidente, SEDACUSCO tiene en realidad 5 sistemas de abastecimiento de agua y estos sistemas se grafican la Laguna de Pihuray que tenemos como una vista principal, que abastece al Centro Histórico en la Población, el sistema de Vilcanota es el famoso Plan Maestro desde la época del Dr. Daniel Estrada y 3 sistemas menores, el sistema CORCOR desde las quebradas de Poroy por el sector de Tica Tica, EL Sistema Haquira que está en el Sector de Bolognesi-Ramiro Prialé y el Sistema Salkantay que está en Ayuda Mutua en la zona Al Valle Sencca, para tener una referencia, por ahí quería comenzar porque los sistemas más relevantes es Pihuray y Vilcanota, ¿porque hablo del Vilcanota señores Consejeros?, porque Vilcanota es que abastece al 66% de la población y dada la importancia se va a ver una segunda etapa, que es el famoso Vilcanota 2, pero su nombre concreto esa Ampliación de la Producción de Agua 6 Distritos de la Provincia de Cusco, Departamento de Cusco y ¿porque ampliación de la producción?, porque este proyecto va a duplicar en producción y también en dimensionamiento lo que es el Sistema Vilcanota Actual, con este proyecto tiene un horizonte al 2042, en donde se va a tener una dotación de agua duplicando la anotación actual, actualmente la dotación es de 1,000 litros por segundo y esto va a duplicar no, eso es lo que apunta, de estos 860 litros por segundo es lo que es actualmente y va a duplicar a 1,720 litros por segundo, dada la importancia de este proyecto, es que yo voy a hablar de este proyecto matriz porque en base a este proyecto señores Consejeros es que el resto de proyectos de la Ciudad del Cusco, para la Margen Derecha, Ampliación de Alto Qosqo II etapa, la incorporación a Poroy-Saylla va a depender de este proyecto y este proyecto tiene un sistema situacional o un estado situacional en donde está actualmente aún 100% de la parte técnica de culminación de su expediente técnico y con financiamiento asegurado, este proyecto tiene es para que beneficie a 673,000 habitantes, el monto de inversión que es con financiamiento del Ministerio de Vivienda a través del Banco Mundial es de S/261'466,551.00 soles, el horizonte del proyecto 2,042, tiempo de ejecución 2 años, como les comentaba ya está culminado, el Banco Mundial ha exigido que se realice un complemento en las salvaguardas ambientales, se refiere a que se amplíe el impacto ambiental que se va a tener en el Valle Sur, el impacto ambiental en la Laguna en la zona de Piquillaqta, en la Laguna de Huacarpay, hay especies tanto vegetales como aves que están en la zona qué impacto va a tener, son exigencias ambientalistas del Banco Mundial que hay que respetar porque este endeudamiento es para el Estado Peruano a través del Banco Mundial, el Banco Mundial pone estas reglas, el esquema del proyecto para que se entienda un poquito es qué lo que está con líneas celestes es el sistema actual tiene partes de Piñipampa, son un sistema de bombeo que impulsa de Piñipampa 4 casetas a Rumicolca que está cerca, está a un kilómetro y medio aproximadamente Piñipampa y de ahí se rebombee de San Jerónimo al Sector de Collana y se vuelve a rebombee al Sector de la Larapa por el Sector del Pícol, donde hay un reservorio de 4,500 metros cúbicos, ese es el sistema Vilcanota Actual o Plan Maestro que ya tiene una operación de 22 años ininterrumpidos y es el cual abastece a la Población del Cusco, el 65% de la población del Cusco se abastece con esta agua de Piñipampa, para los otros sistemas que describió anteriormente abastece la diferencia es un 34%, el nuevo planteamiento para este nuevo proyecto que es más conocido como Vilcanota II, pero su nombre correcto es Ampliación de la Producción de Agua Distritos de la Provincia de Cusco, Departamento de Cusco, es un sistema es similar pero con la diferencia que el diámetro va a variar, se va a incrementar un diámetro de 700 que existe actualmente la nueva línea porque esta va a seguir operando la azul se va a incrementar a 900 milímetros de mayor diámetro, son 36 kilómetros de tubería y estos reservorios 4,500 que va a existir aún pero va a haber otro mellizo de 12 mil metros cúbicos, pero es el mismo principio de proyecto un sistema de bombeo de Piñipampa-Rumicolca, Rumicolca-Collana y Collana-Lagarpata en el Sector de Pícol, con esto se va a garantizar el agua al año 2042, se va a garantizar la incorporación del crecimiento en la Margen Derecha II etapa, de Alto Qosqo con las expansiones que va a tener, todo lo que es el Centro Histórico Poroy, Saylla y algo más incluido va a tener la capacidad para el Valle Sur, Tipón, Oropesa, todo ese sector, repito este proyecto ya está culminado y cuenta con el financiamiento garantizado, para que esto ya corra su licitación en el mes de julio se necesita levantar las salvaguardas ambientales, con participación del Ministerio el Ambiente y lo que se está requiriendo es que se levanten las observaciones, el estudio ambiental específico, estudio ambiental semi detallado, estudio de intervención social, estudio de vulnerabilidad y riesgo, elaboración del plan vial, estudio seguridad y salud del trabajo y autoridades complementarias todas éstas ya se tienen excepto se está demorando por las exigencias ambientales o denominadas



salvaguardas ambientales que exige el Banco Mundial, que se tiene estimado terminarlo para mayo, pero con las tolerancias de levantamiento de observación de junio y julio para que se liciten ¿quién va a licitar?, el Banco Mundial con el Ministerio de Vivienda, este proyecto actualmente ya tiene un horizonte lo que les comentaba, en la Ciudad del Cusco tiene 5 Distritos como Provincia Cusco, Wanchaq, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo, recién se va incorporar parte por hoy es el Distrito de Saylla del sector de ferroviario, con población de 459,819 pobladores, en este momento, los sistemas que les comentaba Vilcanota, Pihuray, Ccorcca, Haquira y Salkantay, hay tantas conexiones por sistema por ejemplo Vilcanota 55,169 y este raquío es 4.25 es un estimado promedio por número de habitantes por familia, entonces estos 377,490 son los que actualmente abastece SEDACUSCO y donde está el resto, es compartido con las administraciones directas por ejemplo, el Centro Histórico de San Jerónimo con la Municipalidad de San Jerónimo, también es compartido con las JASS hay muchas JASS en Cusco, esto es a nivel de la Provincia del Cusco, otra accionista de SEDACUSCO es la Provincia de Paucartambo, que tiene el 1% del accionariado frente al 99% de la provincia de acuerdo a la ley solo son accionistas las Municipalidades Provinciales, en este caso la única provincia fuera de Cusco es Paucartambo que básicamente es para su centro histórico, donde se hacen inversiones también y hay algunas proyecciones de ampliación de la demanda actualmente, dentro de las conclusiones de esta primera parte podría decir que este proyecto más conocido como Vilcanota II estará culminada para julio del 2022, proyecto que tiene un horizonte del año al 2042 con una inversión de S/261'466,551.00 soles, este proyecto va a garantizar la expansión de cobertura en la Ciudad del Cusco y sobre todo la expansión en agua potable y saneamiento para todo el contorno del Cusco no, como ya escribí toda la zona de Tica Tica, Poroy, de las zonas de crecimiento Chocco, Margen Derecha, Alto Qosqo, el Valle Sur, Saylla inclusive proyectado Oropesa, en cuanto a la cobertura de la cobertura del Cusco es que es 459,819 habitantes, pero las JASS representan 46 mil habitantes y la población que se abastece con SEDACUSCO 377 mil habitantes, una cobertura del 81%, el 18% está entre operadoras directas como el JASS o las Municipalidades en este caso San Jerónimo, hay una política de estado en el marco de la Ley 280, donde impulsa la integración y en donde hay zonas urbanas que superan los 2 mil habitantes, el estado financia la integración actualmente se está integrando la zona de Cruz Verde, Poroy y de Ferroviario se ha integrado Saylla y hay otras que están a puertas de integrarse, he recibido una documentación de Písaq por ejemplo que tiene la intención de integrarse, esto lo financia el OTASS, que es el Organismo Técnico de Administración de Servicio de Saneamiento que depende del Ministerio de Vivienda y con el aval del Ministerio y el PDC, que es el Programa Nacional de Saneamiento Urbano, este Decreto Supremo 007-2017 busca las coberturas universales y sostenibles, es decir el fortalecimiento y modernización de los prestadores, es decir las especies como SEDACUSCO sostenible financiera porque va a tener una palanca de lo financiero al Ministerio Vivienda, optimización de las soluciones técnicas, articulación sectorial, es decir articulación con el regulador de SUNASS, la Sociedad Civil, los Gobiernos Regionales, las Municipalidades y valoración de los servicios de saneamiento, la valoración va orientada a una sensibilización de que el agua potable no viene del cielo sino es que es un proceso de transformación de agua cruda a agua potable, este tema va a tener una mayor cobertura y una política de estado desde el Ministerio Vivienda y el OTASS que van a ser tipo aprendo en casa en educación, en este caso de educación sanitaria para buscar la valoración de los servicios de saneamiento, este incremento de cobertura apunta en los 06 Distritos de la provincia y detallando estos sectores se refiere las zonas donde actualmente hay JASS, en Villa San Blas por ejemplo en el Bosque I, el Bosque II, Pucara, Rosaquayco, Saqramayo, Huaychayo, Guadalupe, San Isidro, Picchu, Centro Poblado de San Jerónimo, Pillao Matao, Sucsuaucalle, Asociación Pata Pata, APV la Arapa, Machu Picol, Picol Oncorpujio, Asociación Santa Rosa de Haquira, Asentamiento Humano Tinco, Asociación Luis Vallejo Santoni, Luis Vallejo Santoni I, APV Estrella I Primera Etapa, Hermanos Ayar, Arahuay, Kuichipujio, Santa María y poblaciones importantes como Chincheros, Cachimayo, Poroy, Saylla, Oropesa, Huacarpay, Piñipampa, todo esto se enmarca nuevamente reiteró en este proyecto y ha culminado a puertas de ser visitado por el Gobierno, ampliación de la producción de agua 6 Distritos de la Provincia del Cusco más conocido como Vilcanota, si vemos el mapa en este plano donde dice Ciudad del Cusco es lo que ya tiene la cobertura de la Ciudad del Cusco, pero en el Valle Sur esta Saylla, Oropesa Huacarpay, Piñipampa, en la parte Norte está Cachimayo, Poroy, para que se integre este mapeo, un mapeo más integral con sistemas, los 5 sistemas que les comentaba al inicio de la exposición es el sistema Pihuray que viene de la Laguna de Pihuray que



es por el Centro Histórico del Cusco, el sistema CORCOR es para que abastezca la zona de Tica Tica a la zona de la Noroccidental del Cusco, el Sistema Vilcanota todo lo rojo que es todo de Piñipampa, Vilcanota II para reforzar eso ante el crecimiento y el Sistema de Salkantay que es única para la zona de Ayuda Mutua, del Valle de Seqqa, esto es el informe de cobertura, el informe más relevante que podemos de tener siempre con una proyección que la integración es una puerta abierta para todas las Provincias de la Región Cusco, porque eso está normado en el Decreto Ley 1280 y tiene financiamiento por parte de los señores Consejeros Regionales a través de la Presidencia si hubiera alguna consulta, o algún comentario muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Ing. César Paniagua, seguidamente implementamos la primera rueda de participaciones de los señores Consejeros y Consejeras, para lo cual solicitó inscribirse, Consejera Rocío Palomino, Consejero Néstor Velasco, Consejera Jheidi Hanco, bien iniciamos con la participación de la Consejera Rocío Palomino, adelante usted.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente saludo a usted a los colegas Consejeros y a través suyo al Funcionario, al Director de SEDAQOSQO presente el día de hoy en la sesión, tengo 2 preguntas muy puntuales Presidente para el Funcionario o para el Director, existe mucha queja en la zona de San Jerónimo y San Sebastián sobre la calidad del agua para consumo humano, el agua es muy pesada genera mucho sarro en los utensilios y en ese sentido la pregunta que le hago es ¿con qué periodicidad se evalúa la calidad del agua, estamos garantizando que la calidad es apta para el consumo humano?, eso por un lado, por otro lado preguntarle también al Director sobre la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en San Jerónimo, que es lo que ocurre porque aún existen los olores tan intensos, cuando uno transita por las vías de donde está ubicada esta planta, ¿existe algún proyecto, alguna propuesta para mejorar este tratamiento? sólo ello Presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera Rocío Palomino, seguidamente cedemos la palabra al Consejero Néstor Velasco, adelante usted.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, saludar a través de usted a todos los colegas Consejeros y Consejeras, al equipo técnico y a todos quienes nos acompañan en esta plataforma, también saludar de manera especial al Ing. Cesar Paniagua bueno hemos recibido un informe técnico nuestro representante Regional nos mantiene siempre informados, entonces en ese sentido...

ING. CESAR PANIAGUA CHACÓN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDACUSCO.- Ing. Néstor no se escuchó la pregunta.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- reitere usted.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Todavía no estoy haciendo la pregunta, entonces decía eso porque siempre hemos querido que nuestro representante del Gobierno Regional nos mantenga informados en nuestra condición de ser representantes de las 13 Provincias, necesitábamos saber en qué estaba SEDAQOSQO, por este tema de servicio vital que es el agua y que por ahí en temas de anemia y muchas cosas se vincula y creo que necesitamos este informe, de acuerdo con la pregunta que ha hecho la colega Consejera Rocío Palomino sobre el PETA y creo que ya está totalmente amplio, pero sin embargo también hay una preocupación de que el Cusco crece siempre y ahora hay una tendencia de que va a crecer hacia Chinchero, entonces la población está creciendo a ese lado y obviamente va a demandar los servicios básicos, no solamente en el agua, pero en este caso sí será bueno ya prever de que el Vilcanota II que tiene una proyección al 2040, entonces saber de qué si vamos a tener garantizado el servicio de agua potable en el Cusco, esa es la siguiente pregunta es cómo va la conducta de la cultura de pago sobre los servicios de agua, aunque a veces es obligado porque nos cortan el servicio y demás, pero sin embargo saber si todavía hay una tasa de morosidad, pérdidas de agua,



porque a veces se capta y no llega siempre todo a las viviendas, esas cosas de repente sería importante anunciarnos y ampliarnos para poder tener mejor conocimiento muchas gracias Ing. César Paniagua por las respuestas y gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- A usted Consejero Néstor, Ingeniero una vez que le ceda la palabra usted intervenga, voy a continuar, luego cedemos la palabra a la Consejera Jheidi Hanco adelante.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, saludar a usted por intermedio suyo a los colegas Consejeros y a todos los que están presentes en esta Sesión Extraordinaria, tengo 2 preguntas puntuales por favor para el Director, una de ellas quisiera saber ¿cuántos trabajadores nombrados cuenta el EPS SEDACUSCO? y otro es ¿la Dra., Reyna Loayza ex Secretaria del Consejo Regional, cual es el cargo que ocupa en el EPS SEDACUSCO?, esas 2 preguntas por favor muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Consejera Jheidi Hanco, bien trasladamos las interrogantes sobre la participación de los Consejeros a usted Ing. Cesar Paniagua para que pueda dar respuestas, adelante.

ING. CESAR PANIAGUA CHACÓN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDACUSCO.- Gracias Presidente del Consejo Regional, sobre las preguntas de la Consejera Rocío Palomino el tema de las quejas de agua del servicio en el sector de San Jerónimo, San Sebastián y otros en realidad en toda la Ciudad, en realidad es un tema de muchos años, pero hay que aclarar el tema que ese sarro que siempre se presenta en nuestros hogares, es realmente real y eso es debido al material calcáreo que presentan nuestra fuente del Sistema de Vilcanota, es un material calcario y eso técnicamente le denominan en el grado de dureza del agua, esta dureza según la Organización Mundial de la Salud para consumo humano no debe superar los 500 ppm partes por millón en el caso del Sistema Vilcanota está en el orden de los 405 ppm, está debajo de las exigencias, sin embargo es por esa razón que cuando hacemos hervir el agua vemos ese sarro, no es el caso del sistema Pihuray, la dureza es en el orden de 110 ppm es menos dura, pero también tiene algunos cuestionamientos, es una fuente abierta, tiene presencia de algas y microorganismos que removerlos tampoco es tan fácil, lo cierto es que la OMS regula a nivel mundial y esto está entre los parámetros, si queremos bajar esa dureza tendríamos que usar ablandadores, esos ablandadores se podrían utilizar, no está en los planes de inversión aún de SEDACUSCO, toda vez que esto está dentro de los rangos de la Organización Mundial de la Salud, ese es un tema muy recurrente en SEDACUSCO siempre se cuestiona ese tema, pero en realidad es un agua bien filtrada, pero con esa presencia de dureza esa es una realidad físico química que tiene este recurso en este sector, referente a la periodicidad de la calidad del agua, existe un Área en SEDACUSCO de control de calidad que todos los días evalúa en todas las fuentes, todos los sistemas en puntos de la Ciudad la calidad de agua con parámetros de turbidez, de cloro residual y la dureza y en caso alguno esos parámetros exceda ese agua no puede ser vertido o distribuido a la población, eso es de todos los días y eso se reporta a la SUNASS que es el regulador y también a veces hacen estos operativos cuando lo requiere la Dirección Regional de Salud cuando lo requiere, pero a la SUNASS de ley porque es el regulador y todos los meses hay indicadores de cobertura que es aquel lugar es a cuántas personas se abastece agua y calidad justamente lo que preguntaba la Consejera de Rocío, referente al PETAR de los olores, sí pues es un tema que los olores de la planta no residuales es inminente, inevitable, porque lo que trata es desagües, sin embargo se ha tomado algunas acciones para mitigar estos olores, esas acciones se producen en unos lavaderos de gases que no es más que unos recipientes herméticos que succionan los olores y se hace en su interior, se despliega soa cáustica que hace que se absorban los olores, los olores eran más y ese olor predominantes es el ácido sulfhídrico, esto se ha reducido hay elementos que hay equipos que miden los olores y esto más a presión e inclusive tanto a la población, como de la Universidad Andina del Cusco, frente a la Universidad Andina está la facultad de Ciencias de la Salud y hay un tema también continuo de ver y evaluar el tema de los olores y también se ha hecho unos cultivos de plantas o vegetales especies, que de alguna manera absorben los olores, donde más se sienten los olores es hacia el lado de la Vía de Evitamiento, porque así ese lado está los biofiltros o los filtros biológicos y son filtros abiertos, en otros



sistemas en el mundo, las plantas suelen ser cerradas o techadas totalmente, en este caso este diseño que se hecho el 2014 es un diseño con la consultora nipón COE Japonesa y fue este el diseño, sin embargo se han reducido los olores se van a seguir trabajando en sistemas de reolorización de olores con carbonos activados, pero lo que más prima en una planta de tratamiento es la reducción de lo contaminado que ingresa a la planta y lo que se trata, lo que ingrese es en el orden de 400 DBO, que es 400 miligramos por litro de demanda de bioquímica de oxígeno y sale con 30 de DBO, la Organización Mundial de la Salud pone como una valla de 100 de DBO, entonces ese es el comportamiento que actualmente se tiene, cumple y cierto que los olores generan sobre todo este proceso y también los lodos que se generen, pero de este lodo desde luego se agrega un valor porque esta planta se vuelve sostenible, porque a través de la digestión de los lodos se produce 450 kilovatios casi medio megavatio de energía, que sirve para la operación y funcionamiento de los equipos y motores de la planta, es decir esta planta es auto sostenible en materia de energía, sin embargo estas preocupaciones son latentes para los olores siempre nuevas tecnologías y siempre hay proyectos y esfuerzos que están en agenda para que se sigan implementando, lo referente a las preguntas del Consejero Néstor Velasco era sobre sí la tasa de morosidad en este tiempo de pandemia desde yo les recuerdo que estoy desde el 29 de septiembre 2021, he solicitando un informe y hubo una alta tasa de morosidad sobre todo en los primeros del año y medio de pandemia, porque no sé, está prohibido de acuerdo a un Decreto de Urgencia e inclusive de cortar el agua por la Emergencia Sanitaria, esto ya ha sido liberando, ya no hay restricciones porque también ante ser el trabajo remoto y ya esto se ha normalizado, al día de hoy la morosidad está en términos normales la recaudación promedio mensual en SEDACUSCO pues en el orden de 6 millones de soles y antes en morosidad redujo hasta 1 millón así fue de impactante, eso se viene cobrando pero progresivamente de manera fraccionada no se les puede cobrar en un solo evento, este proyecto Vilcanota II va a garantizar la dotación de agua hasta Chincheros, porque Chincheros se va a potenciar más con la Laguna de Pihuray, la Laguna de Pihuray abastece a Chincheros hasta Cachimayo, el resto Vilcanota II y los sistemas menores van a ser prácticamente reservas, el fuerte del recurso hídrico es Vilcanota II por el acuífero, que hay, acuífero digo y aclaró que no es del Río Vilcanota, esta agua no se extrae del Río Vilcanota, sino son pozos de 80 metros de profundidad, en donde es como un bolsón potente de agua que todo el Valle Sur, allí se almacena y la depresión que se tiene en estos 22 años de bombeo ininterrumpido es que se mantenga y en base a esos estudios de pozos, estudios hidrogeológicos es que se lanza este proyecto Vilcanota II, bueno en todo caso se puede decir con el metrado se garantice el servicio para los próximos hasta el año 2042, referente a la pregunta de la Consejera Jheidi Hanco, el número de trabajadores de SEDACUSCO permanentes oscila entre los 380 trabajadores, pero hay un personal volante básicamente en las inversiones que son obras, las obras son obras puntuales de 30 días o 3 meses, 4 meses y el resto se financia a través del Ministerio de Vivienda, porque estas obras puntuales son básicamente para sectores ya identificados, entonces existen bastantes trabajadores permanentes en el tiempo y los que más se contratan básicamente son en inversiones que son obras, Ingenieros, Topógrafos y obreros, referente a la Dra. Reyna Loayza ¿qué cargo ocupa?, bueno ella no ocupa ningún cargo, pero sí un mes en promedio hizo una asistencia de orden legal en algunas redacciones, implementaciones de actas en el Directorio, eso fue un promedio de tiempo de un mes, pero con un tema muy puntual eso fue me parece que fue en el mes de enero o diciembre algo así y actualmente no tiene ningún vínculo con el EPS SEDACUSCO, gracias Presidente del Consejo, gracias por su atención.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted Ing. Cesar Paniagua, bien seguidamente implementamos la segunda rueda de participaciones, para lo cual nos inscribimos, Consejero Juvenal Ormachea, Consejero Eduardo Vargas, Consejero Winder Pastor Canahuire, entonces iniciamos la segunda rueda con la participación del Consejero Juvenal Ormachea, adelante usted Ingeniero.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-

Gracias residente, saludarlo a usted y por su intermedio a los Consejeros y Consejeras, así como al Ing. Cesar Paniagua a todos los presentes, entiendo que el sistema que nos ha presentado tiene también su punto de abastecimiento frente a sector de Piñipampa-Andahuaylillas, en ese sentido se tiene arreglado los problemas que pudieran plantear las Comunidades donde está ubicado estos pozos y donde se van a construir o se van a instalar las bombas para el bombeo correspondiente, luego si



de alguna manera se ha previsto dado que el crecimiento poblacional del Cusco también es hacia la zona de Urcos, en algún momento podría abastecer este sistema a la Capital de la Provincia de Urcos de Quispicanchi a la población de Urcos, por otra parte en las exposiciones que hacen el Director de Plan Copesco siempre ha indicado que uno de los retrasos que tiene la Construcción de la Vía Expresa son las interferencias con SEDAQOSQO, porque los planos que tienes SEDAQOSQO de sus instalaciones, de la ubicación de sus tuberías en el terreno no coincide con la información que manejan en SEDAQOSQO por ahí que la Vía Expresa sufre bastante demora, porque estas interferencias son las que no permite avanzar, en ese sentido SEDAQOSQO está participando activamente en ayudar a superar estas interferencias, de ser así hay aún interferencias debido a las instalaciones o ya se han superado todas, en el sistema Pihuray la Laguna está rodeada de áreas agrícolas, en estas áreas agrícolas hay un uso intensivo de agroquímicos y agroquímicos que al caer al suelo pues son arrastrados por las aguas pluviales, lógicamente se contaminan esas aguas, hay algún sistema de tratamiento especial para estas aguas que provienen de la Laguna de Pihuray y en algún momento ¿se han registrado casos de intoxicación por agroquímicos en la población que consume estas aguas?, de ser así qué medidas de solución tienen previstos en SEDAQOSQO, nada más Presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Juvenal Ormachea, seguidamente cedemos la palabra al Consejero Eduardo Vargas, adelante Consejero.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, previo un cordial saludo a usted a todos los colegas Consejeros, a los presentes y aprovechar también la oportunidad para saludarle al Ing. Cesar Paniagua, gracias Presidente por cederme la palabra, Presidente a través suyo hemos escuchado en el informe que bueno contamos con varios sistemas y uno de ellos es el sistema de Vilcanota del Acuífero de Piñipampa, en el cual el Ingeniero Cesar Paniagua sustenta que tenemos agua segura para el abastecimiento hasta el año 2042 y eso es preocupante, a partir de esa fecha para adelante se está previendo algún otro sistema que pueda abastecer o en qué forma consideró que las fuentes de agua que alimentan o abastecen o alimentan este Acuífero considero que es por filtración y sabemos que todo el recorrido del Hatanay está cerca y próximo a toda esta zona, han previsto algún tratamiento aparte del parque que está trabajando mal o bien, pero más mal que bien, se está viendo de alguna forma buscar la forma más saludable de abastecer agua y en su caso de abastecimiento al año después del año 2042, que sistema sería el que podamos nosotros utilizar, por otro lado nos dice también que su estadística que el sesenta y tantos por ciento abastece esta agua; y sin embargo sabemos que la población los asentamientos humanos están creciendo a los laterales de la Capital del Cusco y con qué sistemas se alimentan estos espacios o es por eso que ya no tienen agua y no bueno no están en eso de repartir al estilo enigma en cisterna, eso y por último quiero que me aclare qué sistemas son los que alimentan estos asentamientos humanos están en crecimiento, tanto hacia Viva el Perú arriba y otras zonas y el otro por último Presidente cuanto percibe mensualmente el Ing. Cesar Paniagua y cuando su suplente en esta entrada gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Eduardo Vargas, seguidamente al Consejero Winder Pastor Canahuire, adelante con su participación.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, colegas Consejeros, Consejeras, igualmente el Ing. César Paniagua, Presidente del Directorio de SEDACUSCO, una pregunta a través de la Presidencia, al Ing. Cesar Paniagua, respecto a las interferencias del Proyecto Vía Expresa, los funcionarios de Copesco refieren qué como consecuencia de las interferencias es decir agua, desagüe que no se habían previsto está demorando la ejecución de la obra, esta perjudicando ¿qué es de cierto?, es cierto que no se ha previsto en el proyecto de acuerdo a la ley de interferencias, que no se había coordinado con SEDACUSCO y por consiguiente ya en la ejecución encontraron cosas que no estaban en un expediente y por consiguiente hasta ahora esa ha perjudicado las interferencias para la ejecución en el tiempo que estaba previsto en este proyecto de la Vía Expresa, con relación a la obra Noroccidental es la obra de saneamiento del sistema de agua todo esto, ¿cómo está?, ¿en qué



situación que se encuentra?, por otra parte el reservorio de Picchuccucho que está paralizado hasta ahora no se concluye, por culpa de las empresas que bueno definitivamente ha sido resuelto en contratos, el contrato P-12, ¿porque no se concluye?, ¿cuáles son las acciones que sean tomado?, ¿cuáles son los problemas que hay con estas empresas contratistas? y ¿porque la empresa o SEDACUSCO ha tenido que asumir un promedio de 2 millones 500 mil para cumplir con este proyecto?, igualmente otra consulta, otra pregunta respecto a los resultados de la compra de macro medidores ¿en qué situación se encuentra, cómo está, cuáles son los resultados?, según tenemos entendido estarían en los almacenes de SEDACUSCO y finalmente como relación al aumento indebido de sueldos a trabajadores que se han cuestionado por los medios de comunicación, ¿en qué situación se encuentra, cuál es el procedimiento o los resultados de estos problemas?, Presidente nada más muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- gracias a usted Consejero Winder Pastor Canahuire, seguidamente trasladamos todas las interrogantes de los Consejeros en segunda rueda adelante Ing. César Paniagua.

ING. CESAR PANIAGUA CHACÓN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDACUSCO.- Gracias Presidente del Consejo, bien referente a las consultas del Consejero Juvenal Ormachea el sistema Piñipampa sí es que se ha socializado referente a este sector, en realidad esta fuente es la misma del sector del sistema actual en el mismo área de impacto, hay un trabajo social evidentemente pero el tema social siempre va a estar presente, pese a que está en territorio debidamente saneados siempre se genera pues un conflicto, yo les comento que para un par de meses o un mes y medio estuve con el Congresista Guido Bellido escuchando a los pobladores del sector, Sensencalla, Querowasi, Piñipampa sobre ese tema no, pero en documentos y en papeles eso está debidamente documentada, pero siempre es un tema social, es un tema social, si nos vamos a los extremos de las normas esto es un proyecto en beneficio de una población, el Estado eso regula, pero siempre va a ser un tema social de todas maneras, si se ha previsto hacia Urcos, en realidad la Ley 1280, no solo Urcos sino poblaciones que continúan en el Valle Sur pueden integrarse con estos sistemas o con la limitaciones al Cusco bajo los sistemas de integración vía Otas, con acuerdo de sus Consejos Municipales por la Provincia y se hace el trámite ante Otas que dependen del Ministerio de Vivienda, Otas presupuesta unas transferencias para que financie estas integraciones, porque está demostrado que la atomización de la operación de servicio no es la gran solución en el agua potable, en el Perú aún hay tres millones de Peruanos que no tienen agua potable y 7.5 millones que no tienen alcantarillado y esos 3 millones lo que tienen es agua entubada, no agua cruda y se grafica en las infecciones que tienen en sus poblaciones estomacales sobre todo, referente a la Vía Expresa las interferencias de SEDACUSCO, bueno las interferencias sí pues existen tanto de TELEFÓNICA, de ELECTROSUR, el caso del Cusco yo diría que hay una pro actividad en el servicio de apoyo, se coordinado mucho con el Ingeniero de PRODER ahorita recuerdo su nombre y también con Luis Farfán, se ha puesto personal a dedicación exclusiva para retirar interferencias en agua y desagüe, en donde se tiene algún problema actual es en las tuberías de mayor diámetro y el proyecto tiene que comprar esa tubería para hacer esa modificación de plazo, pero esto tiene un retraso sobre todo de orden de flete y embalaje, porque solo traen desde Europa, pero por lo demás en todas las reuniones que se ha tenido con el PRODER y COPESCO, han sido de absoluta apertura al menos yo puedo comentar eso desde que integró el Directorio desde el 23 de septiembre del 2021, no hemos tenido mayor problema y también hay que aclarar que este expediente que ha hecho COPESCO a través de PRODER, contemplaba un plan, un proyecto de interferencias nosotros ya no entramos a ese tema, porque cuando uno hace ese tipo de proyectos se supone que hace unos piques de exploración y sobre esos piques de exploración se coteja con la información que tiene SEDACUSCO, que también podría alcanzar o tener un error, pero justamente para eso ha contratado PRODER ese expediente de interferencias, pese a ello no se trata de aquí decir eso es problema de PRODER, eso es problema de COPESCO este es un proyecto en beneficio de la población y la política institucional de la gestión es apoyar 100% al proyecto de la Vía Expresa, hasta la semana pasada y seguro continuando SEDACUSCO a pedido de COPESCO ha estado realizando piques puntuales que no se contempla su proyecto de interferencias; y como SEDACUSCO se han realizado, referente al sistema de Pihuray, los agroquímicos efectivamente son los agentes que generan la contaminación de la Laguna y generan el fenómeno de la



autoficación, que es una proliferación de algas producto de estos agroquímicos y para ello SEDACUSCO tiene un sistema de mecanismos de retribución de servicios eco sistémicos merecen y éste fondo intangible que se tiene producto a la tarifa es únicamente invertido en preservación de la Laguna para que no se contamine teniendo como un anillo de protección a toda la Laguna y también haciendo trabajos de cosecha de aguas con zanjas de edificación, para que siempre la Laguna se mantenga en equilibrio, la explotación de la Laguna de Pihuray no es más de 300 litros por segundo, oscila entre los 280 o 300 metros por segundo, el personal que se tiene para estas actividades de retribución de servicios eco sistémicos es con la gente la Comunidad, de la Micro Cuenca de Pihuray, está practica es muy reconocida a nivel Nacional, porque el Cusco es la única Ciudad del Perú que invierte con este sistema de mecanismos de revisión eco sistémicos en su fuente para que se preserven el tiempo, hace muchos años esta Laguna estaba rumbo al colapso se estaba secando y por ahí es que se hace Vilcanota II, en el tiempo seguir recuperando pero no sólo quieren que se recupere sino en preservar la calidad y explotar de una manera razonable, no superando así haya más, más capacidad pero no superando los 300 litros por segundo, para ello hay más se está haciendo actualmente una planta de pre tratamiento desde la Laguna de Pihuray que básicamente son sistemas de floculación, la floculación son sistemas con elementos de nitratos de aluminio que hacen que se formen flots como gelatinas y aglomeren los elementos flotantes y se disipe a la parte superior de los elementos para luego potalar el agua, es un pre tratamiento que actualmente SEDACUSCO viene invirtiendo en una obra en Pihuray, referente a las preguntas del Consejero Eduardo Vargas, referente a la preocupación de que al año 2042 que va a pasar si hay otros estudios y proyectos, en realidad Consejero Cusco es bien privilegiado en el recurso hídrico, si estamos hablando de las reservas del Cusco, perdón estamos ahora de los Sistemas del Cusco como es Pihuray, Vilcanota II y Cusco tienen muchas fuentes en la propia Ciudad, antes del Vilcanota I o el Plan Maestro, Cusco se abastecía de los pozos de Ttio, los pozos de la Florida, teníamos fuentes en Mariscal Gamarra y todas esas fuentes son actualmente reservas, el Parque Industrial nada de esas fuentes se tocan, entonces eso para tener una idea de lo privilegiado que es Cusco con el recurso hídrico y se trae agua de fuentes mayores por el crecimiento de la población, pero se tiene estas reservas pero además hay otras reservas identificadas, hay reservas identificadas tanto hacia el norte y hacia el sur pero es materia en su momento hacer la evaluación, pero como Ciudad propiamente dicho en la propia Ciudad hay reservas activas y vigentes, después sobre el 65% del Sistema del Vilcanota está con qué se alimentan estos espacios, los espacios que no tienen agua potable y también el crecimiento de la población por ahí va la preocupación de acuerdo a las normas, es una norma en todo el País y esto va de la mano es interinstitucional, tiene que tener de acuerdo a las exigencias de las Municipalidades, habilitaciones urbanas para que tengan un ordenamiento territorial tiene que tener también un aval de las Oficinas de Gestión de Riesgos de Desastres no pueden estar en plenas quebradas, en el caso Cusco también zonas arqueológicas en los polígonos, este es un conflicto permanente porque la Autoridad Provincial en general, siempre tienen problemas porque el crecimiento de la población se da es inminente y en el tiempo logran la habilitación si es lo ideal o a veces unos permisos como visaciones de planos o constancia de villas y sobre esa base a veces sirve de sustento en este caso emergencia sanitaria para dotar de servicios, ósea piletas públicas o abastecimiento lo ideal, la ley nos exige, nos obliga a dar dotar agua siempre y cuando tengan su factibilidad y el requisito factibilidad es la habilitación urbana, ¿con qué fuente se abastece normalmente?, con la que esté más próxima al sistema por ejemplo, si una fuente de una nueva población, un nuevo asentamiento que está por el sistema de vida mutua será el Sistema Salkantay no, se racionalizará si hay poca agua no, veo otra que está por el Sur de la Ciudad con el Sistema del Vilcanota, otro que esta por el Centro Histórico será el Sistema Pihuray, si esta por Tica Tica, con el Sistema CORCOR, si esta por los Jardines Bolognesi Ramiro Prialé será el Sistema Haquira, entonces esa es la forma como tiene organizado SEDACUSCO o mapeado sus sistemas, referente a cuanto percibo mensualmente, bueno en realidad lo que nosotros tenemos son dietas y las dietas es en el orden de posesión de S/1,500.00 soles y sobre sucesión deductivo el 8 %, después referente a las preguntas del Consejero Winder Pastor Canahuire, referente a las interferencias de la Vía Expresa a las demoras creo que ya expliqué que disposición de SEDACUSCO de atender estas interferencias que conseguimos haciendo a vuestra disposición de tener una reunión aclaratoria que las tenemos permanentemente con los Ingenieros del PRODER y de COPESCO, con el mismo Gobernador también en alguna oportunidad, pero si alguien a nivel institucional más atiende a las interferencias yo diría que se ajusta, porque tiene su personal ahí



trabajando y sin poner algún obstáculo o condición, referente a las obras de la Noroccidental y Picchu, bueno estas obras tuvieron un retraso años atrás por contratistas y estas obras han sido judicializadas actualmente tiene su proceso las áreas correspondientes vienen afrontando sus responsabilidades, pero a la fecha SEDACUSCO ha tomado las riendas de este proyecto en la zona Noroccidental y está a puertas ya de poner en operación el Reservorio del Sector de Hatunhuaylla y en el Reservorio de Picchu también vienen trabajando hace un mes han estado haciendo el vaciado del Reservorio Picchu de manera que SEDACUSCO después de ese tema de deslinde responsables ha iniciado por administración directa, referente a los resultados de un proceso de una denuncia macro medio desigual es un proceso del año 2004, en donde entiendo que han comprado macro medidores, son medidores grandes y estos medidores tenían los problemas de homologación de normas vienen de un determinado País no eran homologados con las normas Peruanas, pero también está llevando su proceso de judicialización y con el deslinde de responsabilidades, referente al aumento indebido de sueldos de trabajadores, en realidad de los funcionarios en el año 2012 es decir hace años, se hace un incremento de sueldos por Acuerdo de Junta de Accionistas, es decir esa vez eran accionistas todos los Alcaldes Distritales y Provinciales Acuerdo Directorio opinión del Ministerio de Vivienda, pero luego fue observado porque tenía que ser el crédito suplementario, actualmente ese tema está judicial, esa sería mi respuesta señor Presidente, señores Consejeros gracias por su atención.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias Ing. César Paniagua, bien hemos concluido prácticamente el primer y segunda rueda del volante, solicito al señor Secretario del Consejo Regional para que pueda dar la parte Resolutiva o leer la parte Resolutiva de esta información que hemos recibido.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- El Consejo Regional de Cusco acuerda **Artículo Primero.-** Aprobar o desaprobado la presentación y sustentación del informe del Ing. César Paniagua Chacón representante del Gobierno Regional de Cusco ante el Directorio de la EPS SEDACUSCO S.A, sobre estado situacional, planes, programas, resultados de su trabajo realizado en el año 2021 y metas programadas para el año 2022. **Artículo Segundo.-** Exhortar al Ing. César Paniagua Chacón representante del Gobierno Regional del Cusco, ante el Directorio de la EPS SEDACUSCO, lo siguiente; el cumplimiento dirigente de sus funciones a fin de garantizar la correcta representación del Gobierno Regional de Cusco, en el Directorio de la Empresa Pública de Seguro y Saneamiento de la Ciudad de Cusco, conocido como de EPS SEDACUSCO, garantizar desde su representación en el Directorio de la EPS SEDACUSCO, ósea la legalidad, transparencia, celeridad en los diversos servicios, procesos, proyectos de atención a la ciudadanía en salvaguarda de la salud, seguridad de atención de servicios, garantizar desde su representación en el Directorio de la EPS SEDACUSCO, el aseguramiento de los servicios básicos que presta dicha empresa en favor de los sectores de pobreza de la Ciudad de Cusco, el impulso de acciones ante el Directorio y la Gerencia de la Empresa SEDACUSCO, en la atención, coordinación, acceso a la información remisión oportuna de documentación requerida por los Consejeros Regionales, así como la atención dirigente a las autoridades y ciudadanía de la Ciudad y Región de Cusco, la implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción. **Artículo Tercero.-** Remitir el presente Acuerdo del Consejo Regional, al titular del Gobierno Regional de Cusco, a la Gerencia General así como la EPS SEDACUSCO, para su conocimiento y fines que corresponda, **Artículo Cuarto.-** El presente Acuerdo del Consejo Regional entrara en vigencia a partir del día de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco, expedito para ser coordinado señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Secretario, haga usted la consulta correspondiente a los señores Consejeros para tener la posición respecto a la aprobación, desaprobación o abstención recibida por parte del representante del Gobierno Regional en SEDACUSCO el Ing. Cesar Paniagua Chacón, adelante señor Secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NESTOR.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TITO JORGE LUIS.-	
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Aprobado

En consecuencia queda aprobado por amplia mayoría el informe sustentado por el representante del Directorio de la Empresa SEDACUSCO, por parte del Gobierno Regional del Cusco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor Secretario Técnico, algunas atenciones.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Ninguna Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias, entonces usted ha visto Ing. Cesar Paniagua ha sido aprobado su exposición, gracias por su presencia hasta otra ocasión muy buenas tardes.

ING. CESAR PANIAGUA CHACÓN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDACUSCO.- Gracias señor Presidente, nuevamente saludo a todos los señores Consejeros a través de su presencia, buenas tardes.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Buenas tardes, inmediatamente invitamos al representante del Directorio de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, está presente ordene usted señor Secretario Técnico.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si Presidente si se encuentra, la representante del Gobierno Regional del Cusco ante el Directorio de la Sociedad de Beneficia Cusco Juan Guzmán Romaña, por favor si pudiera ya reportarse, muy bien ya está su información presentada.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Entonces adelante señor representante, señor Juan Guzmán Romaña me escucha si adelante.

SR. JUAN FERNANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Regional, señoras y señores...

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Antes por favor cuanto tiempo requiere para exponer sus diapositivas.



SR. JUAN FERNANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Bien, se le a comunicado máximo 20 minutos.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Considera usted 20 minutos.

SR. JUAN FRENANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Yo creo que sí, entendiendo que esta exposición es una ayuda memoria y creo que las preguntas y repreguntas podemos absorber a las solicitudes que ustedes tengan.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Continúe en todo caso por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Antes Presidente a través suyo por favor estamos en su presentación se ve la última diapositiva si podría ir a la primera.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante.

SR. JUAN FERNANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Quiero resaltar que esta es la primera vez que se invita a un miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, esto es muy grato porque definitivamente debería haber esta interacción de la cual satisfactoriamente vamos a poder conocer de lleno como es la beneficencia y cuáles son sus funciones y cuál es la función que yo desempeño dentro del Directorio, como ustedes verán esta noble institución fue fundada en 1,835, fue por iniciativa de unos patricios que tenían sus recursos y vieron la necesidad de hacer un trabajo filantrópico y de ayuda dentro de la sociedad a las siempre enfocando a las personas vulnerables, este trabajo con mucho auspicio ha ido de una manera filantrópica vuelvo a repetir creciendo y entendiendo que los que mantenían esta institución eran gente que aportaba y no pedía nada al Estado, entonces esto se mantuvo durante muchísimo tiempo hasta que llegó el año 2007 donde sí hubo una transferencia hacia los Gobiernos Regionales y Locales, lo cual permitió que las autoridades tuviesen participación directa y entendiendo que también había algunas asignaciones que se podía solicitar del Sector Público, el año 2018 y reciente sale un Decreto Legislativo el 1411, donde indica que las Sociedades de Beneficencias son entidades de derecho privado públicas de derecho privado con la Rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y así mismo en su integración se compone de la siguiente forma el MIMP pone 2 miembros del Directorio, la Municipalidad o el Municipio pone 2 y el Gobierno Regional pone 1, quiero resaltar que antes de esto no ocurría ya que el Municipio ponía hasta 3 representantes y tenía dominio pleno dentro de las beneficencias a nivel Nacional, este punto de equilibrio nos ha permitido no sólo tener en cuenta la modificación de las Sociedades de Beneficencias, que tienen en ahora la autonomía los directorios de poder desarrollar sus propios programas y planes, estos programas y planes si bien es cierto nosotros los llevamos a cabo tenemos una supervisión de no salirnos de ciertos parámetros para que no permitan ni la malversación, ni la corrupción, por parte del MIMP, entonces dentro de esa lógica nosotros lo primero que hemos hecho es encontrar a la beneficencia un desarrollo que tenía el símil de una institución pública, habría sobrecarga de personal, había realmente poca gente con el expertis en gestión, lo cual no permitía avanzar, tuvimos que ordenar la casa primero y al ordenar la casa tuvimos que mejorar los instrumentos de gestión, lograr que todo el expertis que tenga la persona que llegue sea con la condición de gestión con resultados y les quiero confesar que en muchos casos hemos tenido que prescindir de mucha gente que tenía con ostentosos currículums, pero que estaban ellos con una formación de lo que es la institución pública que es distinta de una institución privada, entonces tuvimos que pulir y les quiero decir que ya estamos en una etapa de armonía, no gastamos más allá del 30% en todo lo que son gastos en contratación y hemos entrado a la etapa que no se tenía antes, era la etapa de inversión le señaló que la última inversión que se hizo fue el año 2007 a partir del momento en que integramos el Directorio buscamos que se haya inversión y que no sólo sea la renta la que



mantenga la licencia y dentro de esto, dentro de este detalle les quiero señalar de que definitivamente hemos logrado establecer unidades, unidades financieras y unidades de desarrollo que permiten ahora con gran satisfacción saber que estamos invirtiendo y que vamos a dejar obra, obra después de muchísimo tiempo, paso en la síntesis a ver las competencias de lo que manejamos, tenemos el Hospital de Salud Mental, el Hospital de Salud Mentales se denomina Juan Pablo II, este hospital está ubicado frente al Cementerio de Almudena, le señaló que el Cementerio de Almudena después un valor histórico que ya vamos a tocar y básicamente el sitio era antes la cárcel, entonces esta cárcel se adecuó para poder recibir a las personas que tenían problemas mentales y que necesitaban un tratamiento que inicialmente fue recogiendo de la calle y llevando a muchos loquitos entre comillas que se le señalaba a esa época, hoy día los pacientes dentales abarcan otro sitio otro, otro espacio de atención tenemos la atención psicológica, la atención psiquiátrica, se les da a los residentes una nutrición balanceada con una nutricionista, se abordan temas de retardo mental esquizofrenia, trastornos de personalidad, trastornos afectivos, trastornos somáticos y psicológicos con calidad, equidad, oportunidad a través de equipos multidisciplinarios, en esto quiero recalcar algo dentro de este esquema nosotros hemos visto que la atención externa se ha incrementado y tenemos ahí un déficit de atención, entonces ahí hemos visto y focalizado que también en esta etapa de ludopatía los niños necesitan ayuda y tratamiento más allá de la adicción que tengan a distintos cotrópicos o drogas, nosotros entendemos que no solo podemos atenderlos sino podemos mejorar su calidad de vida conjuntamente con un trabajo con los padres, para estos señores Consejeros no podíamos mirar esta infraestructura que no tiene la categoría de hospital y no se podría validar y acreditar prácticamente en la actualidad, por tanto el año 2021 a pesar de la pandemia hemos tomado la decisión de las funciones del Directorio de que se tenga que construir el nuevo Hospital de Salud Mental, en la misma en la infraestructura del sitio pero la parte posterior que tenemos un terreno bastante amplio para desarrollar este proyecto que ya lo tenemos en perfil y estamos ya viendo cómo vamos a desarrollar, vamos a hacerlo con nuestros recursos propios, entonces ustedes dirán pero y como es que tienen estos recursos propios, bueno les quiero contar que desde el año 2007, como no se invertía había unas cuentas de ahorros que definitivamente alcanzaron hasta los 12 millones y ustedes saben que tener dinero en el banco con los intereses que se pagan realmente ha sido una ignominia tener ese dinero en vez de tener un plan de inversiones, en lo que me quepa por la experiencia que yo tengo dentro del mundo financiero y empresarial tome la iniciativa de proponer ante el directorio esta inversión y así que fue aceptada unánimemente y estoy en la comisión del desarrollo mismo de este proyecto; y por consiguiente sabemos nosotros que no sólo vamos a atender a la población de esta zona ya que inclusive las Regiones que están cerca de la Región Cusco no tienen este tipo de atención y tratamiento, las Provincias nuestras Provincias van a poder traer a personas con alteraciones mentales para que se les dé la ayuda correspondiente, esperamos dejar esto porque definitivamente por la pandemia también no se pudo hacer más, sin embargo es el sueño que todos nosotros en el Directorio lo tenemos y está en plena ejecución, luego tenemos perdón, tenemos nosotros dentro del horizonte que tenemos como misión para eso están esos recursos que recaudamos, es para atender a centros asistenciales de gente vulnerable, estos centros asistenciales tienen una misión grande que en este caso empezando con el Centro Residencial María Salomé Ferro que queda en la Avenida Grau, es una antigua casona seguramente muchos de ustedes conocen, ahí se atiende a niños que son huérfanos o abandonados por sus padres desde niños desde muy niños, entonces ellos son derivados a nuestra institución en este caso al Centro de Atención Residencial María Salomé Ferro, donde hay un trabajo específico y en esto también quiero recalcar que hemos sido muy enfáticos, ya que no se tenía la gente profesional para atender a estos niños, estos niños deben ser dirigidos como es el caso ahora con las coordinadoras por psicólogas o psicólogos; y los psicólogos claro tienen una función grande ya que siempre hablamos nosotros de que la educación es el eje para el desarrollo del país, pero también la psicología yo creo que fundamentalmente cuando un niño es maltratado en su casa, es bajoneado tiene destruida la autoestima es primero lo que tenemos que hacer es coger al niño coger su yo y valorarlo, lograr que tenga esa sobre estima que muchas veces se habla teóricamente, este es un trabajo, este es un trabajo profesional que se tiene que venir haciendo, estos objetivos si se están cumpliendo porque hemos puesto en esencia que se tenga no sólo con nosotros, sino con algunas ONGs que se han aliado el reforzamiento en el trabajo psicológico, los niños tienen ahora en Salomé una atención totalmente especializada, se les está dando sus grados educativos y llegan hasta los 17 años donde luego tienen que salir, pero nos hemos preocupado porque anteriormente estos niños a los 18 años



salen a la calle ¿y qué?, osea no es, no es simplemente dejarlos y ahora ve tu suerte, estamos implementando talleres en los cuales salgan con un oficio y aparte de eso mientras tanto hemos también tomado convenios con ONGs para que les busquen un horizonte en cuanto ya a su estudio universitario o técnico, estas cosas se logran con gestión, con gestión y con más gestión, entonces creemos nosotros y que en este mapa ahorita tenemos en Salomé tenemos 13 niños, ustedes dirá que ha pasado les quiero contar que van creciendo, cumplen la mayoría de edad y por el reglamento mismo no se les puede seguir teniendo, entonces han salido un grupo de 12 niños que ya cumplían su edad y han tenido que ir por el rumbo que nosotros decidimos, le seguimos ayudando y por otro lado también con mucha satisfacción les quiero contar impulsamos el deporte y en el deporte hoy día hemos se han logrado por invitación del Club Cienciano tener a uno de nuestros niños ya adentro de los juveniles, dentro de los que están entrando hacia juveniles porque ya va a cumplir la edad y ya ha sido presentado en el club, lo cual marca que él tiene que tener toda la fuerza interna para poder triunfar ojalá lo haga, porque sería un orgullo para todos los Cusqueños, luego llegamos a otro Centro Asistencial es el Centro San Judas Chico, aquí también hemos mejorado las competencias y se ha mejorado en cuanto este es un centro integrado por 32 niñas, igualmente huérfanas de su único sitio y familia es San Judas Chico y en el cual se ha hecho la obra de unos módulos de que tienen la acogida para que ellas pernocten y tengan toda la infraestructura correctamente sus camas, sus baños, con todo lo que dignamente tiene que vivir una persona desde niño, se les da una nutrición sostenida, se les está enseñando por supuesto que van al colegio y se ha instalado también un centro de cómputo por una donación que hemos tenido para que ellas estén actualizadas, del mismo modo como lo tiene también Salomé Ferro, no nos descuidamos del tema que es tan importante es el tema de la era digital y no hay niño que pueda salir al colegio sin conocer computación; y esto es importantísimo y a la vez el internet con las herramientas de los medios que hoy día que con tanta facilidad se nos da, el otro Centro de Atención Residencial Especial en este caso notarán que dice especial es Virgen de natiividad, en este centro tenemos niñas hospedadas, niñas que son violentadas, niñas que nos derivan y que sabemos perfectamente que lo primero que tienen que tener es tratamiento psicológico, estas niñas en muchos casos son violadas hasta por sus padres o son violadas en su Comunidad, entonces y a la vez las dejan traumadas y a la vez tienen que escapar y al final de cuentas no tiene horizonte, todas estas cosas hay que reforzarlas, hay que reforzarla no solo como esta experiencia y expertis que tenemos nosotros, sino en toda nuestra sociedad, las atendemos con todas las competencias y como niñas normales en cuanto al tratamiento y se les está integrando, se le está rompiendo psicológicamente ese rechazo en muchos casos y son proclives, les quiero comentar había un concurso de cuentos de creatividad de parte de los 3 centros y en el índice me tocó calificar los cuentos y el índice veía qué dentro de estas niñas hay un plurito siempre de hablar de suicidio, entonces es por eso porque muchas veces creen que ya no hay más salida que la que han vivido, entonces ese es el tema que hemos señalado y hemos detectado y obviamente hemos conversado con las coordinadoras y coinciden en que hay un punto en algunas niñas que eso se tiene que reforzar con mucho amor, con mucho cariño y mostrándoles un horizonte distinto, llegamos al Centro Gerontológico San Francisco de Asís, que se le conoce como el Centro Gerontológico de los Viejitos, este Centro Gerontológico está ubicado ustedes sabrán en recoleta, tenemos un convenio con ellos, primero que la infraestructura es del Orden de los Franciscanos y lo demás es el manejo es para las hermanitas de la caridad y también ósea está señalado de que nosotros corremos con todos los gastos del personal y los servicios, se atiende a 110 personas, éstas 110 definitivamente son ancianos que están bien atendidos en terapia, en tratamiento psicológico, quiero entrar al tema que dentro del desarrollo que estamos hablando este año tenemos algunos trabajos dentro del stand de inversiones y vamos a inaugurar en Almudena 1,920 nichos y 200 lumbarios, esto en el plan de la demanda insatisfecha y también del precio que nosotros tenemos por debajo del precio del mercado, igualmente vamos a inaugurar el horno crematorio también ahora en mayo y con todas las de la ley vamos a tener pues tarifas sociales, que permitan tener este acceso y no tener el horno hechizo que se tiene actualmente para cremar ahí por ENACO, entonces son dos obras que estamos señalando más lo que tenemos que hacer con el hospital y esto es en el plan de inversiones, vamos a dejar también este una construcción de un Centro Comercial en Trinitarias, porque es una zona de alto movimiento para tener los recursos respectivos, no quiero terminar sin antes mencionar que es decisión de este Directorio de una vez por todas arreglar el asunto el Hotel Cusco que tantos años 22 años y no se resuelve el asunto y realmente es perjuicio grande para esta institución que sólo vive de sus recursos y de los



recursos que genere en este caso ya con las unidades de negocio que estamos implementando, quiero terminar señalando señores Consejeros va a ser muy importante que organicemos visitas para que ustedes vean el expertis en cuanto a los centros asistenciales, en cuanto al manejo de Juan Pablo II, porque sería muy importante no sé si realmente amerita hacer beneficencias o tomar este ejemplo y a través de los Municipios de sus Localidades, armar estas este tipo de asistencia a gente vulnerable, yo creo que sí es importante y nosotros gustosos y gustoso yo de poder ayudarlos igualmente señalarles e igualmente quiero no dejar de mencionar que tenemos un gran expertis en cuanto a servicios funerarios, es importante que se tenga esa visión de armar buenos cementerios en las Provincias y para esto también ofrecemos el expertis para que conjuntamente veamos que se puede hacer, yo particularmente me emociona saber que por primera vez puedo dirigirme a ustedes y estoy a la orden cuantas veces quieran, muchas gracias.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente Gerardo Arenas ya culminó el informe del miembro de la Beneficencia Pública del Cusco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si con la disculpas del caso estuve hablando con el micro apagado, gracias señor Juan Guzmán Romaña por la información que nos ha traído, implementamos la primera rueda de participaciones señores Consejeros se pueden escribir, Consejero Jorge Segura, no habiendo más inscritos cedemos la palabra al Consejero Jorge Segura adelante usted.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muchas gracias, muy buenas tardes saludar a todos los colegas Consejeros y también saludar a nuestro representante de la Beneficencia Pública al señor Juan Guzmán Romaña, en realidad saludo la predisposición que ha podido tener en exponer todo el tema y la organicidad que tiene la Beneficencia Pública, pese a que es una institución que no cuenta con mucho presupuesto y no puede realizar mayor exclusión de proyectos y obras, voy a empezar de lo que nos ha expuesto y teniendo en cuenta el ahorro que ha podido tener y tienen en mente hacer estos proyectos en beneficio de la sociedad, así que esa exposición es loable de saludar esperemos que estos proyectos que tienen en mente no puedan con los integrantes del Directorio lo puedan materializar de manera pronta y en los plazos que han estipulado, así que saludó al representante de la Beneficencia y felicitarlo por la exposición, yo quisiera hacerle una pregunta por su intermedio Presidente, ¿si reciben algún tipo de apoyo de internacional de alguna institución externa, ya sea en temas económicos o en algún otro tema y bueno y si eso les ayuda en algo?, saber si reciben ese apoyo internacional nada más Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Jorge Segura, trasladamos la interrogante del Consejero Jorge Segura, al señor Juan Guzmán adelante usted.

SR. JUAN FERNANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Gracias Presidente, agradezco al Dr. Jorge Segura por su participación y su pregunta, es una pregunta que no puede quedar en el tintero les quiero comentar es increíble y ustedes sabrán que muchas jóvenes que recibe mucho dinero del extranjero y donaciones, pueden creer que recién estamos saneando todo lo que es la parte legal de la sociedad y de la Sociedad de Beneficencia es Cusco, puesto que en Registros Públicos no figuraba la SUNARP, entonces eso no nos permitía entrar a la acción o al Sistema de Cooperación Internacional y poder tener todo el proceso para poder captar fondos del exterior, en mi calidad de experto en Cooperación Internacional me he preocupado de que esto ocurra y vamos a dejar por lo menos ya la puerta abierta para que donaciones significativas tengan que ingresar a esta institución, puesto que por ejemplo les pongo el caso del Rotary, de la Fundación de Rotary que es distinto al Rotary como Club, había un ofrecimiento por parte de un Pass President que es el señor Eduardo Bato, quien conversó conmigo y hablamos de poder de repente hacer una donación para algún tipo de trabajo de infraestructura, porque ellos quieren ver obra física y bueno pues hicimos esto y ahí descubrimos de que no estaba regularizado los papeles, entonces esto optimistamente porque siempre estamos en una actividad pro positiva, estamos en camino de



sanear y veremos como por lo menos dejamos encaminados si es que no logramos tener ya alguna donación del exterior, pero también quiero recalcar algo que es bueno que sepan los Consejeros, no recibimos del Estado ni un sol, ósea no hay ningún tipo de ayuda por parte del Estado así que eso también, si bien es cierto podría ser ventajoso que nos ayuden pero por otro lado nos da la libertad de poder desarrollarnos con mayor amplitud gracias,

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya señor Juan Guzmán Romaña, ha concluido.

SR. JUAN FERNANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Si muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias inmediatamente implementamos la segunda rueda de participaciones a los Consejeros que desean participar inscribáanse por favor, Consejero Néstor Luna, Consejero Néstor Luna adelante.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, reiterar mi saludo a usted y por intermedio suyo también un cordial saludo a los señores Consejeros y extendiendo un cordial saludo también al señor Juan Fernando Guzmán Romaña, miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, como es nuestro representante lo ha expresado que está con mucho agrado a aceptado la convocatoria nuestra y ha expuesto su exposición con mucho entusiasmo, con mucho detalle lo estamos felicitando y a su vez extendiendo esta pregunta, señor Juan Fernando Guzmán ¿de qué manera las Municipalidades Provinciales, Distritales se pueden beneficiar con la Sociedad de Beneficencia del Cusco?, podemos nosotros de Acomayo por ejemplo yo represento a Acomayo ¿podríamos tener alguna relación, así por el estilo de las 13 Provincias?, esa es mi pregunta muy puntual, reiterando la felicitación por la información alcanzada, gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien gracias en seguidamente damos la palabra al Consejero Cristian López.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muy buenas tardes, a través suyo saludar a mis colegas que acompañan a esta sesión y a los funcionarios, puntualmente bueno primero Presidente el informe del señor con Juan Fernando Guzmán Romaña ha sido alcanzado el día de hoy a las 09:00 de la mañana, pero bueno asumo que por el tiempo es que se le ha permitido hacer su exposición, revisando la documentación Presidente puedo ver que no existe nada en relación al Hotel Cusco, que es parte de un bien de la Beneficencia Pública, sería tan amable de informarnos sobre el estatus actual de esa propiedad teníamos entendido que tenía de por medio un tema legal, nos gustaría entender y saber qué acciones está tomando la Beneficencia Pública en relación a este tema y cuál es el estatus actual de ese tema legal con la empresa CONSETTUR gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Consejero Cristian López, seguidamente trasladamos las interrogantes al señor Juan Fernando adelante usted.

SR. JUAN FERNANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Muchas gracias Presidente, bien contestando a la pregunta de nuestro Consejero Néstor Luna mire ósea en la experiencia que yo veo nosotros tenemos el expertis de manejo de los servicios funerarios y en los cementerios de una manera en la cual sabemos cuál sería el diseño, cuál sería la inversión, cómo se desarrollaría, entonces podemos armar perfiles gustosamente para cualquier Municipio y buscar de esa manera que se beneficien teniendo cementerios totalmente este modernos y por otro lado podríamos lograr una pasantía para que vengan a ver la experiencia cómo se trabaja en el cementerio, entonces también esa idea de pasantías es muy provechosa porque de la misma experiencia se sacan mejores resultados, por otro lado es muy buena la pregunta de nuestro Consejero Cristian López, es cierto el Hotel Cusco es un tema que todo Cusqueño cada vez que pasa por el Hotel Cusco dice que desperdicio como



esto se está cayendo, se está deteriorando y no hay nada, dónde anda el problema y el status quo, el estatus exacto dónde está el juicio o el reclamo y reivindicación de la Beneficencia, les quiero comentar este juicio tiene como señalaba más de 20 años, es un juicio que yo que por parte de la empresa Imperio de los Incas que viene a ser una especie de aliada o melliza de CONSETTUR, ha tenido pues este una forma de actuar que hasta ahora no entendemos, porque ha ido esto prolongando por tantos años con apelaciones, apelaciones hasta que hemos llegado a un punto en el cual también cuando nosotros asumimos que se vio que en el Cusco las cosas no caminaban y entonces se tomó el servicio de un estudio que es mentado que se llama estudios Garrides, el estudio Garrides llevó adelante la reivindicación de nuestra beneficencia y logramos ganar en primera y segunda instancia el juicio, ellos se fueron a casación también les ganamos y después se fueron buscaron una leguleyada y buscaron arbitraje, quiero comentarles que ahora, ahora en el mes de febrero acabamos de ganarles también el arbitraje, entonces obviamente por todos los medios ellos otra vez están buscando la nulidad, porque acá pues en el Perú se acoge todo y nunca se termina, entonces dentro de esto nosotros hemos decidido, nos han pedido arbitraje y nosotros hemos decidido acudir, pero estamos hay una palabra exacta estamos encima del caballo sí o sí y el Hotel esperamos que este año vuelva, vuelva a la Beneficencia inmediatamente se busquen inversionistas de primer nivel, porque se requiere una millonada de inversión ahí para poder confeccionar y de esa manera transparentemente dar al mejor postor gracias.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente cuestión previa.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted señor Juan Guzmán, su cuestión previa Consejera Victoria Santa Cruz.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente, primeramente saludarle a usted por intermedio de su Presidencia saludar a los nuestros Consejeros y Consejeras a nuestros señores asesores que nos acompañan en esta sesión virtual y también saludar la presencia del señor representante del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cusco, yo quiero hacer la pregunta ¿cómo se elige para representar y a quien rinden cuentas de sus ingresos sería importante también debe estar informado?, nada más es la pregunta que hago gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Consejera Victoria Santa Cruz, mientras hagamos la pregunta en cuestión previa de la Consejera Victoria Santa Cruz, señor Juan Guzmán adelante usted.

SR. JUAN FERNANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Gracias Presidente, ósea reitero la nominación para esto y la elección es previamente por un perfil que cumpla y básicamente elegido 2 representantes del Ministerio de la Mujer el MIMP, 2 representantes del Municipio y un representante del Gobierno Regional, esa es la forma como se elige cada institución da los nombres por Resolución, la otra pregunta era Consejera me puede repetir.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- ¿A quién rinden cuentas de los ingresos?

SR. JUAN FERNANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Correcto, el órgano rector de la Beneficencia es el Ministerio de la Mujer el MIMP, al ser rector nosotros anualmente rendimos las cuentas bajo los parámetros que tenemos dentro de la nómina de requisitos que se quiere para poder presentar estos balances, el balance anual, la información de gestión y todo esto es normado y aprobado por el MIMP.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien gracias, hemos agotado el debate en primera y segunda rueda con interrogantes y respuestas del señor Juan Fernando Guzmán Romana, señor Secretario lecture usted la parte Resolutiva.



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda; **Artículo Primero.-** Aprobar o desaprobar la presentación y sustentación del informe del señor Juan Fernando Guzmán Romaña, representante del Gobierno Regional de Cusco ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cusco, sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de su trabajo realizado en el 2021 y reprogramadas para el año en curso 2022. **Artículo Segundo.-** Exhortar al señor Juan Fernando Guzmán Romaña, representante del Gobierno Regional de Cusco ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cusco lo siguiente; el cumplimiento diligente de sus funciones a fin de garantizar la correcta representación del Gobierno Regional de Cusco, en el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cusco, garantizar desde su representación en el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cusco, la legalidad, transparencia y celeridad en los diversos servicios procesos, proyectos que viene desarrollando tan importante entidad de la Ciudad de Cusco, así como la oportuna atención a la población en estado de vulnerabilidad a cargo de dicha entidad en salvaguarda de su salud, seguridad, protección y promoción de derechos, coadyuvar al apoyo y transferencia de información de la experiencia y experticia en materia de atención de centros de asistencia residencial, servicios funerarios, cementerios entre otros, en favor de los Gobiernos Locales de la Región de Cusco, remitir el informe correspondiente ante el Consejo Regional del Cusco sobre la problemática y estado jurídico situacional en relación al Hotel de Turistas de Cusco o Hotel Cusco, finalmente el impulso de atención, el impulso de acciones ante el Directorio y la Gerencia de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, en la atención, coordinación, acceso a la información, prevención oportuna de documentación requerida por los Consejeros Regionales, así como la atención dirigidas, las autoridades ciudadanía de la Ciudad del Cusco, finalmente la implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción. **Artículo Tercero.-** Remitir el presente Acuerdo del Consejo Regional al titular del Ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco y a la Gerencia General Regional, así como el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cusco, para su conocimiento y fines que correspondan. **Artículo Cuarto.-** El presente Acuerdo del Consejo Regional, entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco, expedita para ser consultado al magno Pleno señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Secretario, en todo caso haga usted la consulta correspondiente a los señores Consejeros, señoras Consejeras, respecto a la información recibida según la posición de cada uno de ellos en aprobar, desaprobar o abstenerse adelante.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NESTOR.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TITO JORGE LUIS.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Aprobado



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Señor Presidente queda aprobado por unanimidad de este magno Pleno, el informe del representante del Gobierno Regional del Cusco ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cusco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Secretario, bien entonces señor Juan Romaña ha sido aprobado su información, muchísimas gracias y hasta otra ocasión.

SR. JUAN FERNANDO GUZMÁN ROMAÑA, DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CUSCO.- Muchísimas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Seguidamente invitamos el representante del Directorio del Comité de Servicios Integrados, Turísticos, Culturales del Cusco COSITTUC, ¿está presente?, preséntate de COSITTUC.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Lic. Rolando Mendoza por favor si pudiera encender su micrófono, Presidente 30 segundos nuevamente para hacer la coordinación.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, señor Rolando Mendoza de encuentra.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente por favor a través suyo nos hemos comunicado con el miembro de dicho Directorio que también es el Gerente de GERCETUR, por favor esperamos 2 minutos por favor a través suyo Presidente, está ya conectándose con la plataforma.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bueno esperaremos un minuto a lo mucho.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si, sino será convocado para la 17:00 horas, sino acá un poquitos se ha acelerado el tema, entonces hemos coordinado para que se conecten en la audiencia.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Esperaremos entonces,

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE SERVICIOS INTEGRADOS, TURÍSTICOS, CULTURALES DEL CUSCO, COSITUC.- Buenas tardes señor Presidente del Consejo Regional, buenas tardes con los Consejeros si me escuchan por favor buenas tardes.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Buenas tardes señor Rolando Mendoza lo hemos estado esperando seguramente ha tenido contratiempos, es más la convocatoria estaba para un poco tarde creo hemos avanzado.

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE SERVICIOS INTEGRADOS, TURÍSTICOS, CULTURALES DEL CUSCO, COSITUC.- Señor Presidente, la convocatoria era para las 17:00 horas, si tenía una reunión pero acaba de cancelar, de una vez empezar entiendo que ha sido ágil las otras reuniones o las otras presentaciones.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien adelante usted, bienvenido al Consejo Regional e inicie su presentación, cuanto tiempo requiere unos 10 o 05 minutos



LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE SERVICIOS INTEGRADOS, TURÍSTICOS, CULTURALES DEL CUSCO, COSITUC.- 15 minutos máximo.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Por favor sea puntual adelante.

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE SERVICIOS INTEGRADOS, TURÍSTICOS, CULTURALES DEL CUSCO, COSITUC.- Bueno por intermedio suyo señor Presidente saludar a todo el Consejo Regional y el motivo de la presentación es la representación que tenemos como Gobierno Regional ante el Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales del Cusco COSITUC, bueno empezamos con la presentación el COSITUC es un comité de hecho regulado por Acuerdos de su Directorio disposiciones del Artículo 130 del Código Civil, entonces tiene un reconocimiento digamos como como una institución de carácter privada, pero que administra fondos públicos y es un tema todavía que está en discusión, en debate que ha generado muchas complicaciones en su administración, pero bueno la labor de COSITUC básicamente es la comercialización recaudación y distribución del Boleto Turístico del Cusco que integra pues bienes del Patrimonio Cultural de la Nación, están asociados al Valle Sagrado, al Circuito del City Tour del Cusco que sería Saqsayhuamán, Tambomachay, Puca Puqara, Qenqo, Tipón, Pachacutec entre otros, ya vamos a ver la relación y el destino de los recursos, porque COSITUC es una institución que bueno tiene la responsabilidad de la recaudación, comercialización y distribución, está previsto en la Ley del Boleto Turístico, para el caso de las Municipalidades tiene que se establece se determina que tiene que distribuirse en lo que está determinado en la Ley Orgánica de Municipalidades en los Artículos 80, 81, 82 y 85, en el caso del Ministerio de Cultura para la Conservación y Acondicionamiento de los Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y en el caso de la GERCETUR que se destine los Recursos para la Promoción y Desarrollo Turístico, ese es el digamos el destino que se le tiene que dar a los fondos recabados, ahora en la Supervisión de los Recursos Recaudados es una responsabilidad del Ministerio de Cultura conforme lo establece la Ley 28296 y efectivamente cursa pues documentos a las instituciones que son beneficiarias digamos del Boleto Turístico y ellos son los que tienen la labor, debemos mencionar señor Presidente que nosotros en este momento, bueno que la máxima autoridad de COSITUC es el Directorio y el Directorio lo conforman la Municipalidad del Cusco, la Dirección Desconcentrada de Cultura y el Gobierno Regional a través de la GERCETUR, en este momento nosotros bueno desde el mes de diciembre se ha asumido la Presidencia del Directorio, el Directorio se es de carácter rotativo cada 2 años se cambia la Presidencia y en desde el mes de diciembre como le mencionaba nosotros estamos asumiendo la Presidencia del Directorio de COSITUC, son 3 miembros titulares que serían el Alcalde, la Directora o Director de Cultura y el Gerente o la Gerente de GERCETUR, en este caso no y cada institución tiene un miembro alterno que se determina igual para la conformación del Directorio de COSITUC, ahora tenemos una nomenclatura de boletos que ahí están las definiciones, cuáles son los tipos de boletos de extranjeros, estudiantes, por circuitos nacionales, para el Monumento Pachacutec, para el Valle Sagrado, Saqsayhuamán etc, y el reporte que les podemos alcanzar de la información que hemos recibido del año 2021 que por tipo de boleto ha habido una variación respecto a los años anteriores, se ha vendido más boletos nacionales que extranjeros ahí están las cifras 72% versus un 25% del boleto extranjero por razones obvias no, de las pandemias o eso ha generado que el turismo receptivo como si bien se sabe todavía no ha recuperado los niveles pre pandemia y ese es el resultado en el año 2021, ahora el total de boletos vendidos al año 2021 han sido 356 mil boletos, ahí está en gráficos por tipo de boleto cuánto es lo que se ha vendido, ahora hablando ya en términos económicos tenemos una recaudación para el año 2021 de 22'692,000.00 en los diferentes puntos de venta que tenemos para el Boleto Turístico, los boletos se venden ahí está la relación Yaulipata, Sapantiana, Chinchero, Moray, Ollantaytambo etc, todos estos puntos de venta y el counter que acá tenemos un resumen de los lugares de venta, el counter que es el local que se tiene en la Municipalidad del Cusco, que queda en la Av. el Sol es el que más ventas genera y más recaudación, podemos ver qué ahí todo el dinero que digamos se ha recaudado el año 2021 casi 6 millones que representan el 26%, se han vendido en el counter de Av. el Sol y otro tanto en Yaulipata que es el ingreso a Saqsayhuamán, Chinchero, Puqro y así de cuáles son los puntos de



venta que generan mayor recaudación para el tema de Boleto Turístico, ahora esto es el monto de recaudación por tipo de boleto bueno esa información igual referencial como les he mostrado hace un momento hay una nomenclatura para cada tipo de boleto, siendo el Boleto Nacional el que más se ha vendido el año 2021, ahora los gastos operativos de COSITUC estos son los gastos con los que la institución funciona, estamos con esto podemos evidenciar que el año 2021 se ha ejecutado casi 3 millones y medio en cuanto a los gastos operativos que es personal, obligaciones sociales, bienes y servicios básicos y convenio institucional, esto básicamente la mayor fuente o la mayor el mayor concepto o la descripción de gasto está pues en las planillas, tenemos más de 70 trabajadores en la institución y ellos tienen régimen privado, tienen ahí es la determinación de su régimen laboral, el 100% de trabajadores tiene la condición de repuesto judicial y bueno es la obligación que se genera con la institución, entonces de acá lo que tendría que mencionar que el 2007 por acuerdo del Directorio se ha aprobado una asignación de un presupuesto de fondos para el funcionamiento de COSITUC de hasta el 12% de lo recaudado y bueno esto es digamos se le da una apertura desde el Directorio para que se pueda efectuar el gasto a lo mínimo indispensable, con obligaciones de planilla y mantenimiento de alguna y otra cosa, porque la prueba pues es digamos entre comillas el Directorio, el gasto pero no se aprueba digamos adquisiciones grandes, compras de hecho la compra más grande que ha habido es el local institucional del inmueble la casa, la construcción y ha tenido problemas judiciales, esto se arrastra porque la Ley no prevé un presupuesto para el funcionamiento de la institución, está la Ley 28719 no ha previsto pues en su en su redacción que COSITUC tenga que tener un presupuesto asignado, un porcentaje o en el reglamento, de tal manera que esto ha complicado siempre su existencia a su administración y manejo, ahora respecto a la recaudación tenemos acá un resumen de lo que implica el año 2008 al 2021 y podemos ver ahí de cuanto así la distribución por cada una de las instituciones que han sido beneficiarias del Boleto Turístico, podemos ver que la Dirección de Cultura recibió 222 millones, LA GERSETUR 74 millones, la Municipalidad del Cusco 236 millones y quizás una de las que menos ha recibido ha sido Lucre con 4 millones esto es variable según el tipo de venta de boletos etc, y bueno ahí hay un resumen de todo lo que se ha distribuido durante estos años no, definitivamente el que más recibe pues es la Municipalidad del Cusco y la Dirección Desconcentrada de Cultura, esto es de acuerdo al reglamento señor Presidente se distribuye el dinero con esta fórmula el 20% es para las Municipalidades Provinciales que serían Cusco, Urubamba, Calca, Quispicanchi, el 40% para las Municipalidades Distritales entre está otra vez está Cusco, Ollantaytambo, Pisac, Chinchero, Maras, Oropesa, Lucre y las instituciones más allá de las Municipalidades que son la BBC y la DIRCETUR el 20% y el 10% esto está determinado en el reglamento de la ley, entonces esto por ahora no podrían sufrir una modificación, porque eso está determinado en esta norma, pero estamos promoviendo la modificación de la propia ley que la vamos a tocar al final, ahora respecto a los recursos humanos como les mencionaba hay un total de 76 trabajadores que ahí está la relación entre recabadores, controladores, supervisores, Gerencia General, Asesoría Legal, Personal Administrativo casi el 100% de estos trabajadores son repuestos judiciales salvo el Gerente, el Gerente en este momento el Gerente General que lo que el Directorio aprueba determina quién es el Gerente, el Gerente también es personal de Planta no se ha puesto un nuevo Gerente no hay una u otra persona, porque se trata de optimizar lo máximo posible en el tema de los gastos, ahora al respecto ya a temas problemáticos lo que hemos podido fijar en este poco tiempo que hemos asumido el Directorio, porque hemos sesionado este año una vez, sesionamos una vez por mes el Directorio y en la sesión que hemos tenido y en conversaciones con el Gerente el principal tema problemático es el tema de procesos judiciales, entonces entiendo en los años anteriores no ha habido un seguimiento estricto a los temas legales, los temas legales básicamente están asociados a la materia laboral, estrictamente a los temas laborales, entonces lamentablemente digamos el manejo un poco descuidado ha generado que ya hace que se tenga en ejecución 21 procesos laborales que ya pues están en proceso de ejecución, ya son inapelables ya no tienen ninguna posibilidad digamos de cambiarlos y que eso nos genera una obligación cierta de S/254,000.00 soles, esto es un resumen que hemos sacado ya con la disposición que le hemos dado al Gerente General y al equipo que conforma COSITUC, para que le dé un seguimiento permanente y se pueda activar por los mecanismos de defensa correspondientes en estos temas laborales que son permanentes en COSITUC y hemos 21 procesos que todavía están en trámite y que sí están siendo evaluados con la defensa legal correspondiente, bueno ya tendremos seguramente el reporte podríamos tener más adelante como cuál ha sido la situación de este tema, porque esto nos está que nos estaría generando una



obligación de S/525,00.00 soles, pero esto todavía como le digo ya se está ejerciendo la defensa y seguramente vamos a tener los resultados más adelante, ahora otro tema, otro tema problemático es el traslado de caudales de los puntos de venta que se tiene que concentrar en el local del Counter Central de Av. el sol, los trabajadores traen de los puntos de venta luego recaudado, hay movilidad que los recoge, pero esto genera riesgo y lamentablemente digamos no se toma los servicios de recaudación, porque el monto es alto, no lo aprobado los Directorios anteriores, no han aprobado este tipo de servicios, es muy oneroso y genera pues montos elevados, entonces acá la previsión es migrar al Boleto Electrónico que es la única solución que nos generaría una venta eficiente, seguridad y bajar costos a todo nivel, la operatividad de la flota de vehículos también es otro problema, se tiene 5 vehículos pero son muy antiguos y tampoco nunca digamos el que supervisa el gasto es cultura, nunca se ha aprobado la adquisición de nuevos vehículos, no se les da mantenimiento pero obviamente la antigüedad genera que tengan un funcionamiento irregular se va logrando, entonces eso es otro problema que si tiene la institución, bueno también se ha identificado que hay un escaso mantenimiento y refacción de los servicios higiénicos son los monumentos arqueológicos integrantes del boleto, se ha conversado con la Directora de Cultura eso debería de ser una responsabilidad de las Municipalidades fundamentalmente, porque ellos reciben un presupuesto, se les transfiere un fondo para que puedan implementar pues justamente en los lugares de visita turística algunas acciones que permitan un mejor servicio en cuanto a seguridad, en cuanto a saneamiento y acá estamos hablando de servicios higiénicos, pero lamentablemente no sucede así el Ministerio de Cultura ya ha cursado documentación por petición nuestra también a todos los beneficiarios del Boleto Turístico y esperamos tener resultados, sin embargo a través de un proyecto de inversión desde el Gobierno Regional que estamos evaluando y ejecutar este año, porque todavía está en proceso de revisión se tiene la posibilidad de generar mejoras en cuanto a la infraestructura básica que se tiene en los monumentos y esto incluiría servicios higiénicos esto creo que sería una inversión importante de un impacto positivo para el turismo, pero todavía está en proceso de evaluación sin embargo eso no es óbice para que las Municipalidades beneficiarias no cumplan con lo que establece pues el tema de la captación del Boleto Turístico y que puedan ejercer algunas responsabilidades, como les he mencionado ya lo ha cursado cultura y vamos a hacer seguimiento a las respuestas, bueno finalmente ya para concluir tenemos el reto que hemos asumido como como Presidentes del Directorio de COSITUC y como Gerente Regional también de GERCETUR de que podamos migrar a un Boleto Electrónico consideramos que ese tema fundamental, entonces para tales esto a la primera sesión de Directorio yo me permitía acercarme al Alcalde, a la Directora de Cultura a las reuniones previas y en Directorio tuvimos un acuerdo, yo les hice la propuesta ya formal y tuvimos un acuerdo que el acuerdo versaba sobre la necesidad de remitir al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo la propuesta de modificación del Reglamento del Boleto Turístico y de hecho ya lo hicimos, ya hemos dificultado esto mediante oficio 051 y 062 hemos remitido al Ministro de Cultura y al Ministro de Comercio Exterior y Turismo la propuesta ya de modificación que ha sido trabajada con las 3 entidades, ya tuvimos una reunión con el equipo técnico de MINCETUR, tenemos otra reunión este viernes a las 15:00 horas de la tarde y esperamos realmente tener avances favorables para que en este año se pueda ejecutar ya los pilotos de un Boleto Electrónico, que permita eficiencia, permita un mejor control, seguridad, competitividad en el tema turístico, entonces es un tema que se está avanzando y por otro lado se está trabajando a través del Congresista Luís Ángel Aragón, la posibilidad de modificar la Ley de Boleto Turístico que también permita generar cambios importantes sobre todo por ejemplo en el tema de ampliar la cobertura solamente del Patrimonio Cultural que también podrían integrarse Patrimonio Natural eso ya lo hemos propuesto al Congresista; y el tema de la previsión de gasto para el funcionamiento institucional que es importante, porque en este momento su gasto está basado sobre un acuerdo de Directorio del año 2007 y eso bueno siempre ha generado pues inconvenientes, así que eso es lo que hemos recogido en estos recién una sesión de Directorios que hemos tenido, vamos a ir a plantear la segunda sesión del Directorio del año y fundamentalmente es nuestro objetivo como Presidencia de Directorio, posibilitar la implementación del Boleto Electrónico dar seguimiento a los compromisos que tienen asumidos por ley los Municipios, la propia Dirección de Cultura y la propia GERCETUR por supuesto, para el manejo y administración de los servicios públicos que están asociados en los monumentos, el Patrimonio Cultural que integra en el Boleto Turístico y ejercer pues acciones administrativas que en los plazos correspondientes que no generen desventajas a la institución, estamos hablando de la defensa legal y todos los procesos como que



son ampulosos, para que oportunamente se pueda ejercer por la decencia y no tengamos que hacer pagos, multas, sanciones ya han venido a la institución y que viene incluso como embargo de cuentas, entonces eso es algo que se tiene que tener mucho cuidado ya se le ha pedido también al Gerente que tenga que dar cuenta inmediatamente a la Presidencia del Directorio, por intermedio suyo Presidente eso es lo que tendría que informar respecto a COSITUC.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Rolando Mendoza, inmediatamente implementamos la primera rueda de participaciones señores Consejeros se pueden inscribir, no habiendo inscritos por la primera rueda, pasamos a la segunda rueda los que desean participar en la segunda rueda se pueden inscribir colegas consejeros, Consejero Tomás Mamani bien no habiendo más inscritos Consejero Tomás Mamani adelante con su participación.

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes, buenas tardes también con todos los Consejeros presentes en esta Sesión Extraordinaria, de la misma forma también por intermedio suyo queremos hacer llegar el saludo correspondiente al Lic. Rolando Mendoza Escalante que es del Comité de Servicios Integrados, Turísticos, Culturales del Cusco COSITUC, bien he escuchado atentamente el informe sobre la situación de ingresos del Boleto Turístico y también atentamente he escuchado los que son beneficiarios con los ingresos del Boleto Turísticos, ha mencionado Urubamba, ha mencionado en este caso Anta, Quispicanchi y no me recuerdo los otros Distritos también, pero sin embargo esto le pregunto ¿cuál será el beneficio o por qué no está integrado los demás Provincias?, pudiendo obteniendo incluso las maravillosos Centros Turísticos por ejemplo en las Provincias Altas tenemos las 4 Lagunas, Huacrapucara, Qeswachaca, la Laguna de Langui, así como también tenemos Valleyponcho, Huarari, todas estas zonas, pero sin embargo cuál será la situación o es que solamente eso son denominados considerados en este rubro las Provincias que han mencionado, eso sería mi pregunta muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Consejero Tomás Mamani, gracias a usted trasladamos su interrogante del Consejero Tomas Mamani al señor Rolando Mendoza adelante con la respuesta.

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE SERVICIOS INTEGRADOS, TURÍSTICOS, CULTURALES DEL CUSCO, COSITUC.- Bien señor Presidente por intermedio suyo, bueno efectivamente lo que ha mencionado nuestro Consejero Tomás Mamani, básicamente son atractivos naturales, la ley del Boleto Turístico organiza y prevé la incorporación de los miembros o digamos la composición del Boleto Turístico a los que son parte del Patrimonio Cultural de la Nación, quiere decir monumentos arqueológicos los que tienen declaratoria de Patrimonio Cultural que están asociados al Ministerio de Cultura es más, entonces dice exactamente dice el Artículo 2 de la Ley dice a monumentos arqueológicos, museos, lugares históricos, integrantes del Patrimonio Cultural en acción de propiedad pública considerados aptos para ser integrados a corredores o circuitos turísticos y que son administrados por el INC, entonces cuando se ha considerado la ley o se ha creado la ley, no se ha previsto el tema del Patrimonio Natural, entonces y ¿quiénes son los beneficiarios?, los beneficiarios son los territorios o distritos donde se encuentran ubicados estos bienes el Patrimonio Cultural de la Nación, entonces no se podría en este momento digamos beneficiar a otros Distritos y Provincias, porque no tienen este Patrimonio Cultural de la Nación administrado por el Ministerio de Cultura y no son parte del Boleto Turístico evidentemente no se podría hacer, por eso mismo la propuesta que le dimensionada sino Presidente que le hemos hecho alcance al Congresista Luis Ángel Aragón, hemos solicitado que también el Patrimonio Natural se puede incluir en el Boleto Turístico, que no solo se restrinja al Patrimonio Cultural, de tal manera que donde tenemos elementos naturales podamos incorporarlos y de esta manera se puede hacer una recaudación más amplia y se le pueda dar pues una distribución también a los Gobiernos Locales, que albergan en sus territorios el Patrimonio Natural también o los Recursos Naturales que están previstos pues en la ley esa es la respuesta a esta decisión señor Presidente por intermedio suyo.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias, bien señor Secretario lea usted la parte Resolutiva de la información que se ha recibido de parte del señor Rolando Mendoza.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Resumiendo señor presidente; **Artículo Primero.-** Aprobar o desaprobar la presentación y sustentación del informe del representante del Gobierno Regional de Cusco ante un Directorio del Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales de Cusco conocido por su siglas COSITUC, Lic. Rolando Mendoza Escalante, sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de trabajo realizado en el 2021 y metas programadas para el año en curso 2022. **Artículo Segundo.-** Exhortar al representante del Gobierno Regional del Cusco, ante el Directorio del Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales del Cusco lo siguiente; el cumplimiento diligente de sus funciones a fin de garantizar la correcta representación del Gobierno Regional del Cusco en el Directorio de COSITUC, garantizar desde su representación en el Directorio de COSITUC la legalidad, transparencia y celeridad en los diversos servicios procesos, proyectos que vienen desarrollando tan importante entidad en la Ciudad del Cusco, de igual forma garantizar desde su representación en el Directorio de COSITUC la modernización y virtualización de los servicios que brinde y desarrolla el COSITUC, de igual forma el impulso de acciones entre el Directorio y la Gerencia de COSITUC en la atención coordinación acceso a la información oportuna de documentación requerida por el Consejo Regional, finalmente la implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción. **Artículo Tercero.-** Remitir el presente Acuerdo Regional al titular del Ejecutivo Regional de Cusco, a la Gerencia General Regional, así como al Directorio de COSITUC para su conocimiento y fines que correspondan. **Artículo Cuarto.-** El presente Acuerdo del Consejo Regional entrara en vigencia a partir del día de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco; expedito para ser consultado ante el Pleno Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor Secretario, hemos escuchado atentamente la lectura de la parte Resolutiva colegas Consejeros, en todo caso señor Secretario haga la consulta correspondiente a cada uno de los señores Consejeros presentes, para que puedan dar su aprobación, desaprobación o abstención adelante con la consulta Dr. Alex Olivera.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NESTOR.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	
CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Aprobado



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



En consecuencia Presidente queda aprobado por amplia mayoría el presente informe del representante del Gobierno Regional del Cusco ante el COSITUC.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien el señor Rolando Mendoza ha probado su información como el representante de COSITUC, muchas gracias por su presencia hasta otra ocasión.

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE SERVICIOS INTEGRADOS, TURÍSTICOS, CULTURALES DEL CUSCO, COSITUC.- Gracias señor Presidente, buenas tardes con todos señores Consejeros.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Buenas tardes, bien lo habiendo más temas que tratar siendo las 16:50 minutos de la tarde de hoy 09 de marzo, suspendemos esta Séptima o continuación de esta Séptima Sesión Extraordinaria del año 2022, hasta el día de mañana 09:00 en punto, en donde estará presente el señor Gobernador Regional y sus asesores, hasta mañana señores, señoras y señoritas Consejeras.